

Guayaquil, 20 de Junio de 1.989

Señor Gerente

Langostinos Nuestro Mar Lanumar Sociedad Anónima

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por la presente saludamos a Ud. muy atentamente y nos permitimos informarle, que hemos cedido y transferido la totalidad de nuestras acciones en "Langostinos Nuestro Mar Lanumar Sociedad Anónima" a las personas y en las proporciones que a continuación señalamos:

- |                                                                             |                |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1) A favor de la señora Maria de Lourde Portalupi 500 acciones Nos 0001-500 |                |
| 2) A favor del Ingeniero Mario Idrovo T, 500 acciones                       | Nos 0501-1000  |
| 3) A favor del Ing Oscar Idrovo R, 480 acciones                             | Nos. 1001-1480 |
| 4) A favor del Ing. Pedro Idrovo T. 20 acciones                             | Nos. 1481-1500 |
| 5) A favor del. Fernando Idrovo T. 500 acciones                             | Nos 1501-2000  |

Cada acción es ordinaria y nominativa y tiene un valor nominal de un mil sucres cada una.

En consecuencia , estando reunido el total del capital social de "Langostinos Nuestro Mar Lanumar Sociedad Anónima" y de conformidad con lo que dispone el Art. 280 de la ley de Compañías sirvase Ud. convocarnos inmediatamente a Junta General Extraordinaria, con el fin de proceder a autorizar en estos momentos los mencionados traspasos de acciones.

Muy Atentamente

*Rodolfo Pérez Pimentel*

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

*111-9-2*  
Alfonso Pérez Pimentel

*Gonzalo Santillán*  
Gonzalo Santillán Minchala

*Angel Peralta Olvera*  
Angel Peralta Olvera

*Ingrid Dávila Carrión*  
Ingrid Dávila Carrión

*Recibido*  
89-07-06